

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25599 *ASTIGIANA DE CONSTRUCCIONES HOYO GARCÍA, S.L.*
CONSTRUCCIONES TESIRA, S.L.
TAMARA Y MARÍA HOYO GARCÍA, S.L.
Y NELOMU, S.L.

Que en este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 189/2008, dimanante de autos núm. 189/08, a instancia de Manuel Álvarez Aguilar, María Ángeles Aguilar Ramos, José Ignacio Sánchez Granados y Soledad Pliego Alarcón, contra Astigiana de Construcciones Hoyo García SL y otros, en la que con fecha 01/07/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a las ejecutadas Astigiana de Construcciones Hoyo García SL, con CIF B91067819, Construcciones Tesira SL, con CIF B91195198, Nelomu SL con CIF B91228056, y Tamara y María Hoyo García, SL con CIF B91304998, en situación de insolvencia por importe de 98.141,05 euros de principal, más la cantidad de 19.628,21 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de julio de 2009.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A090057513-1